



IMPLAN
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE AHUACATLÁN



Ahuacatlán, Nayarit; a 05 de Agosto de 2025.
Asunto: El Que Se Indica

AUDITOR SUPERIOR DE LA AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO DE NAYARIT.
PRESENTE.

Por medio del presente, le envié un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho la ocasión para informarle que derivado de la evaluación de armonización contable del periodo de evaluación del 01 de abril al 30 de junio del 2025.

En lo referente al reactivo:

D.1.1.1 publica la información de los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios.

Manifiesto que; el instituto Municipal de Planeación de Ahuacatlán Nayarit, no otorga ayudas y subsidios.

Sin más por el momento me despido de usted, reiterándole un Cordial saludo, poniéndome a su completa disposición para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE:



H. XLIII

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
AHUACATLÁN, 2024-2027

Ing. Jorge Luis García Parra. **IMPLAN**
Director General Del Instituto Municipal
De Planeación De Ahuacatlán Nayarit.